

## **EL VALOR DE LA INDEPENDENCIA**

**Carlos Gustavo Cano\***

En el ámbito del manejo de la macroeconomía, el cual suele hallarse desafiado por el embate de los ciclos económicos, y, a su vez, y en consecuencia, por los electorales, la sociedad colombiana ha alcanzado dos conquistas históricas de relevancia sin igual.

En primer término, la consagración del régimen de independencia y autonomía administrativa y financiera del banco central frente al gobierno para la conducción de la política monetaria, sin duda la contribución más significativa de la constitución de 1991 a la estabilidad del aparato productivo. Y, en segundo lugar, la adopción en nuestro ordenamiento jurídico a partir del año 2011 de una Regla Fiscal de naturaleza estructural, orientada a disciplinar la administración de las finanzas públicas, en armonía con la de la moneda.

Se trata de dos pilares invaluable, orientados a afianzar la sostenibilidad del sistema democrático desde el ángulo del funcionamiento de la economía. De ahí, la necesidad incesante de velar por su observancia y cumplimiento por parte de la ciudadanía a través de sus diversos organismos de vigilancia y control, tanto desde la órbita oficial como desde la privada, incluyendo por supuesto a los medios de comunicación y los gremios.

En ambas esferas reposa todo manejo macroeconómico responsable y apropiado, cimentado en al menos tres condiciones clave, a saber: la contra ciclicidad, la anticipación y la comunicación.

En términos simples y sencillos – rayando en lo bíblico -, se trata de frenar, siempre y cuando sea más temprano que tarde, la marcha del aparato productivo en los tiempos de auge desbordado; y de aplicar estrictos criterios de austeridad en el gasto, así como el aumento de los recaudos de la hacienda pública, durante esas épocas de vacas gordas, o sea los temibles ‘buenos tiempos’. Y a fin de poder luego enfrentar adecuadamente las épocas de vacas flacas, mediante la relajación de los controles monetarios, la reducción de la tributación, y el incremento de la inversión estatal. Todo ello, acompañado de un ejercicio permanente de pedagogía ante la ciudadanía, sin exclusión alguna.

Adicionalmente, en consonancia con estos ejes de la estabilización y la mitigación de la volatilidad, inherente a todo ciclo económico dentro de un régimen de libertad de mercado, como nos lo enseñaron maestros como John Maynard Keynes y Hyman Minsky, entre otros, contamos por fortuna con una Superintendencia Financiera sólida, con reconocida solvencia profesional, y con un notable grado de independencia. Al igual que con una Dirección de Crédito Público idónea y asimismo bien dotada de talento humano, la cual, sin embargo, debería gozar de una mayor independencia. Pues su concurso, en conjunto con la Secretaría Técnica del CARF (Comité Autónomo de la Regla Fiscal), resulta crucial en la guarda de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Mencioné el vocablo ‘bíblico’, evocando las enseñanzas de la novela “José y sus hermanos”, del inmortal escritor alemán Thomas Mann, quien recogió magistralmente las lecciones de este episodio de la historia de la humanidad originado en Israel y Egipto, del cual emana una de las principales lecciones del buen manejo fundamentado en la frugalidad, originalmente tratadas en el más sagrado de los libros de nuestra era, el libro del Génesis. Las cuales consisten, por su parte, en ir contra la corriente, esto es la contra ciclicidad; en madrugar y jamás llegar o reaccionar tarde por cuenta de la vacilación, esto es la anticipación; y en no sepultar, como si fueran secretos propios de unos cuantos particulares, los conocimientos que tienen que ser públicos por su índole esencialmente estratégica para el país, esto es la comunicación.

En suma, el valor de la independencia de los órganos diseñados para atender los imperativos del mediano y el largo plazo, en contraposición a los meramente coyunturales, sujetos a las interferencias burocráticas y políticas de todo momento, constituye baluarte irremplazable de la sostenibilidad de la democracia de cara a su razón de ser: el genuino bienestar colectivo.

Ni qué decir del gobierno corporativo de las empresas estatales que aún subsisten como tales, y soportan financieramente buena parte del funcionamiento del Estado, además de conducir la fuerza motriz de su desarrollo, que es la energía.

\*Profesor de la Universidad de los Andes y ex codirector del Banco de la República

Bogotá, febrero de 2023